



DECRETO N° 444 /

LAJA, Febrero 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 02 de fecha 12-02-2012, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Uniformes Corporativos, para Personal Municipal Damas y Varones de Planta y a Contrata temporada Otoño – Invierno 2012.

RESUELVO:

1.-APRUÉBENSE: las bases de los llamados "Adquisición de Uniformes Corporativos", para Personal Municipal Damas y Varones de Planta y a Contrata temporada Otoño – Invierno 2012.

2.-AUTORÍCESE: el aumento hasta un 10% la cantidad de Uniformes si existe la necesidad y la disponibilidad presupuestaria y al aumento del plazo de cierre de la licitación si al momento de éste no hubiese ninguna oferta presentada. Además a Readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada en caso de incumplimiento por parte del primer proveedor adjudicado y a generar la orden de compra por la plataforma la cual formalizará el respectivo contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-PROCÉDASE: a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

4.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.02.001, del presupuesto vigente año 2012.

5.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/ARD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233